



AJMR/vp

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
CULTURA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES
0.1.2.1.

DON ANTONIO J. MUÑECAS RODRIGO, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA.-

CERTIFICA.- Que de los antecedentes obrantes en esta Secretaría General del Pleno a mi cargo resulta que, en la Sesión Extraordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2015 por el Pleno de ésta Excma. Corporación, en tanto Junta General de la entidad mercantil denominada Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A. (SPEGC), se adoptó el acuerdo que tiene el siguiente tenor literal:

2.- Cuentas anuales y distribución de resultados correspondiente al ejercicio 2014, de la Entidad Mercantil Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A. (SPEGC).

TEXTO DE LA PROPUESTA

“Que según consta en la certificación emitida por Doña Mónica Mesa Suárez, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de la Entidad Mercantil Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A., de carácter unipersonal inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas al tomo 1351, folio 119, sección 8, Hoja GC 18308, inscripción 1ª, con CIF número A-35483221, el Consejo de Administración de esa entidad aprobó con fecha 31 de marzo de 2015 la formulación de las siguientes Cuentas Anuales del ejercicio 2014 que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, así como la propuesta aplicación del resultado del ejercicio económico de 2014, por lo que en cumplimiento del artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Consejería de Economía y Hacienda acuerda elevar al Pleno de la Corporación la siguiente propuesta de acuerdo:

- 1. Aprobar las Cuentas Anuales, comprensivas del Balance Abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, la Memoria Abreviada y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Abreviado correspondientes al ejercicio 2014 y su respectivo Informe de Gestión, verificadas por los Auditores de Cuentas de la Sociedad, Ernst & Young, S.L., los cuales emitieron un Informe de Auditoría con fecha 29 de abril de 2015, así como aprobar la gestión del Consejo de Administración y de los apoderados de la Sociedad.***

El Auditor opina que “en nuestra opinión, excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 2 anterior, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA, S.A.U. al 31 de

Revisado y conforme
La Jefa del Negociado

Fdo. Victoria Cruz de los Cobos Rodríguez



diciembre de 2014, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo”.

El aludido párrafo 2 anterior resulta del siguiente tenor literal: [...] la Sociedad considera como ingresos de explotación las aportaciones corrientes para financiar gastos de funcionamiento concedidas por su accionista único. De acuerdo con del marco de información financiera que resulta de aplicación dichas aportaciones deben contabilizarse como aportaciones del socio, dentro de los fondos propios de la Sociedad. [...]. Nuestra opinión de auditoría correspondiente a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013 incluyó una salvedad al respecto.

La SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA, S.A.U. en relación a esta salvedad, sigue el criterio que a tal efecto ha comunicado la Intervención General del Cabildo y que se recoge en los Informes Definitivos de las Auditorias de Cumplimiento que la Sección de Control Financiero de la Intervención General del Cabildo de Gran Canaria ha realizado a esta sociedad para los ejercicios 2008, 2009 y 2010, que señala textualmente lo siguiente (ejercicio 2010):

“Sin embargo, la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, regula con detalle los criterios que deben seguirse para calificar una actividad como de “interés público o general”, señalando que las empresas públicas que reciban subvenciones de la entidad pública dominante para financiar actividades de “interés público o general” contabilizarán dichas ayudas de acuerdo con los criterios generales recogidos en el apartado 1 de la norma de registro y valoración 18. «Subvenciones, donaciones y legados recibidos», del Plan General de Contabilidad.

Tal y como ha sostenido esta Intervención en informes de auditoría anteriores, se debe tener en cuenta por un lado, que la SPEGC es una forma de gestión directa para esta Corporación según se estipula en el artículo 85 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y por otro, que el artículo 36 de esta propia ley define como competencia de las Diputaciones y, por tanto de los Cabildos en función del artículo 41, “la cooperación en el fomento del desarrollo económico y social y en la planificación en el territorio provincial, de acuerdo con las competencias de las demás Administraciones Públicas en este ámbito”.

En conclusión, esta Intervención considera que la Transferencia aportada a esta sociedad para la promoción del desarrollo económico de Gran Canaria, está destinada a financiar una competencia de la administración pública y es por tanto, de interés general, por lo que constituye un ingreso de explotación para la entidad.”



El resumen de las Cuentas Anuales es el siguiente:

(Euros)		Notas	2014	2013
ACTIVO				
ACTIVO NO CORRIENTE			2.514.136,88	2.443.528,36
Inmovilizado intangible	5		4.256,53	839,32
Inmovilizado material	6		324.979,43	249.899,49
Inversiones inmobiliarias	7		1.709.033,49	1.744.090,91
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8		420.100,00	420.100,00
Inversiones financieras a largo plazo	9		33.150,00	3.150,00
Activos por impuesto diferido	14.2		22.617,43	25.448,64
ACTIVO CORRIENTE			6.379.185,56	4.742.549,88
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			684.066,88	726.036,44
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9.1		339.913,91	186.865,54
Clientes, empresas del grupo y asociadas	15.1		246.718,06	351.852,04
Otros deudores	9.1		34.521,29	38.345,11
Activos por impuesto corriente	14		-	17.457,50
Otros créditos con las Administraciones Públicas	14		62.913,62	131.516,25
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9.1		5.143,61	5.680,36
Inversiones financieras a corto plazo	9.1		2.801.973,09	3.620.477,58
Periodificaciones a corto plazo			2.615,63	2.068,67
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10		2.885.386,35	388.286,83
TOTAL ACTIVO			8.893.322,44	7.186.078,24



**CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
CULTURA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES
0.1.2.1.**

(Euros) PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2014	2013
PATRIMONIO NETO	11	4.536.505,80	4.545.627,10
Fondos Propios		2.825.663,52	2.788.166,21
Capital escriturado	11.1	2.240.000,00	2.240.000,00
Reservas	11.2	1.023.354,76	1.023.162,70
Resultados de ejercicios anteriores		(475.188,55)	(476.917,09)
Resultado del ejercicio	3	37.497,31	1.920,60
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.3	1.710.842,28	1.757.460,89
PASIVO NO CORRIENTE		608.265,63	645.448,38
Provisiones a largo plazo	12	131.824,83	159.028,09
Deudas a largo plazo	13.2	6.160,00	600,00
Pasivos por impuestos diferidos	14.2	470.280,80	485.820,29
PASIVO CORRIENTE	13	3.748.551,01	3.995.002,76
Provisiones a corto plazo	12	214.252,20	149.871,99
Deudas a corto plazo		1.621.476,36	1.365.813,55
Deudas con entidades de crédito	13.1	760,51	190,49
Otras deudas a corto plazo	13.2	1.620.715,85	1.365.623,06
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	15.1	1.461.034,26	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		431.788,19	479.317,22
Proveedores	13.2	5.000,00	4.993,00
Otros acreedores	13.2	357.495,71	391.118,17
Otras deudas con las Administraciones Públicas	14	69.292,48	83.206,05
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		8.393.322,44	7.186.078,24



CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
CULTURA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES
0.1.2.1.

(Euros)	Notas	2014	2013
Importe neto de la cifra de negocios		284.306,48	366.915,85
Aprovisionamientos	16.2	(538.191,87)	(411.262,64)
Otros ingresos de explotación	16.1	1.413.476,18	1.167.948,84
Gastos de personal	16.3	(815.967,10)	(800.461,51)
Otros gastos de explotación	16.4	(284.923,40)	(297.231,91)
Amortización del inmovilizado	5,6 y 7	(74.755,25)	(27.288,21)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11.3	62.158,10	15.667,25
Exceso de provisiones		-	76,64
Otros resultados	16.7	(205,44)	(139.814,49)
RESULTADO DE EXPLOTACION		45.897,70	(125.450,18)
Ingresos financieros	16.6	60.146,28	89.279,66
Gastos financieros	16.5	(65.715,46)	(1.841,58)
Diferencias de cambio		-	(65,18)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8	-	43.981,67
RESULTADO FINANCIERO		(5.569,18)	131.354,57
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		40.328,52	5.904,39
Impuesto sobre beneficios	14.1	(2.831,21)	(3.983,79)
RESULTADO DEL EJERCICIO (GANANCIAS / (PERDIDAS))		37.497,31	1.920,60



A) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

	Notas	2014	2013
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		37.497,31	1.920,60
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	-	1.959.948,44
Efecto impositivo	11	-	(489.737,11)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	1.469.211,33
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	(62.158,10)	(15.667,25)
Efecto impositivo	11	15.539,49	3.916,81
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(46.618,61)	(11.750,44)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(9.321,30)	1.459.381,49

B) Estado total abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

(Euros)	Capital (Nota 12.1)	Reservas (Nota 12.2)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio (Nota 3)	Subvenciones, donaciones y legados (Nota 12.3)	TOTAL
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	2.240.000,00	1.021.586,74	(480.182,76)	14.769,81	300.000,00	3.096.283,59
Ajustes por errores 2012 (Nota 2.4)	-	-	-	(10.037,88)	-	(10.037,88)
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2013	2.240.000,00	1.021.586,74	(480.182,76)	4.721,63	300.000,00	3.096.245,61
Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	-	-	-	20.886,26	1.457.460,89	1.478.347,15
Operaciones con socios o propietarios Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.475,86	3.245,67	(4.721,63)	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	2.240.000,00	1.023.062,70	(476.917,09)	20.886,26	1.757.460,89	4.564.582,76
Ajustes por errores 2013 (Nota 2.4)	-	-	-	(18.965,68)	-	(18.965,68)
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014	2.240.000,00	1.023.062,70	(476.917,09)	1.920,60	1.757.460,89	4.546.627,10
Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	-	-	-	37.497,31	(46.618,61)	(9.121,30)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	192,08	1.728,54	(1.920,60)	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	2.240.000,00	1.023.354,78	(475.188,55)	37.497,31	1.710.842,28	4.636.805,80

2. Aprobar la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2014 en los siguientes términos:



CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
CULTURA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES
0.1.2.1.

Ejercicio 2014	
Resultado del ejercicio	37.497,31
Base de reparto	37.497,31
A Reserva Legal	3.749,73
A Rdos. Negativos Ejercicios Anteriores	33.747,58
Total distribuido	37.497,31 „

Sometida a votación la propuesta explicitada, toda vez que abierto turno de debate por la Presidencia no tiene lugar intervención alguna, aquella es aprobada por 13 votos a favor (1 del Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, 9 de los Consejeros presentes del Grupo Político Popular, y 3 de los Consejeros Miembros no Adscritos a Grupo Político) y 12 abstenciones (7 de los Consejeros del Grupo Político PSC-PSOE, 4 de los Consejeros presentes del Grupo Político Nueva Canarias-Nueva Gran Canaria y 1 del Consejero del Grupo Político Coalición Canaria CC-PNC).

Y para que así conste, con la advertencia prevista en el art. 206 del R.O.F. de que esta acta no ha sido aprobada y, por tanto, a reserva de los términos que resulten de su aprobación, se expide la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente y sello de la Corporación, en Las Palmas de Gran Canaria, a veintinueve de mayo de dos mil quince.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

P.D.

La Consejera de Gobierno de Presidencia,
Cultura y Nuevas Tecnologías
(Decreto nº 49/12 de 10/09/2012)

Fdo: M^a Auxiliadora Pérez Díaz

